

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2482668

Fecha Envío OC. : 03-07-2017 11:34:23

Estado : No Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-1903-CM17

SEÑOR (ES) : SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACION CHILE S.A.

RUT : 96.556.930-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : sol 13-2318 S SEP esc. Arturo Prat/vales de alimentación

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93151507 2239-8-LP12	Procedimientos administrativos	1	(932134) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 2.500 950039	(932134) VALE DE ALIMENTACIÓN - \$ 2.500 ; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; \$ 100.000(2) ;\$ 10.000(9) ;\$ 1000(1) ;\$ 500(1) ;\$ 100(1) ;\$ 10(1) ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(8)	294.118,00	0,00	0,00	294.118

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Neto	\$	294.118
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	294.118
19% IVA	\$	55.882
Imp. específico	\$	0
Total	\$	350.000

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

CP2201001 SP0401001 Envío a Esc. Arturo Prat, Lago Huillinco S/N Pobl. Pichi Pelluco, a Gladys Valenzuela Soto, Directora/ 65-2-484511/O. de Compra incluye gastos de flete hasta la dirección de envío/ enviar Factura a Presidente Ibañez 600 4º piso Ofic. de Partes

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>